COORDINADORA CANTABRA

POR PENSIONES PÚBLICAS Y DIGNAS

www.facebook.com/coordinadoracantabradepensiones

COMUNICADO , PARA ESTE LUNES, 26 DE SETIEMBRE DE 2022

Según la OCDE los trabajadores españoles perderán este año un 4,5% de su poder adquisitivo porque los salarios, a la vista de los convenios que se están firmando, crecen solo el 2,56% y la inflación está previsto que acabe el año, en el mejor de los casos, en torno al 7 u 8%.

Lo mismo ocurrirá con los y las pensionistas porque nuestras pensiones fueron actualizadas con un 2,5% de subida y la inflación nos afecta de igual manera.

Organismos solventes, de todo tipo, achacan el aumento de la inflación a las consecuencias de la crisis de la covid-19 que produjo un parón de la economía, con la consiguiente falta de abastecimiento de componentes y materias primas, o a la subida de los precios del gas y del petróleo en todo el segundo semestre del año anterior y lo que va de éste, todo ello antes del inicio de la guerra de Ucrania. Lo que está claro es que ni pensionistas ni trabajadores somos los culpables de que la inflación suba. Nuestros ingresos permanecen fijos durante el año. Solo unos ojos ciegos o interesados no ven o no quieren ver la realidad, y se niegan a tenerlo en cuenta en sus valoraciones, a la hora de sentarse en la mesa de negociación o en las tertulias televisivas y radiofónicas.

Si ya de por sí el llamado pacto de rentas, que pretende el Gobierno, merece toda la desconfianza de los y las trabajadoras, la cerrazón de los empresarios hace inviable cualquier acuerdo en este punto.

Históricamente, todos los pactos, bien sean de contención de salarios a cambio de una supuesta creación de empleo, bien sean de bonificación en las cotizaciones sociales y otros beneficios para los empresarios, lo que objetivamente han resultado ser es que, quienes siempre han cumplido lo firmado han sido los trabajadores, siendo imposible controlar a los empresarios, que se han permitido incumplirlo, sin ninguna consecuencia para ellos.

En cuanto a las pensiones, la historia es todavía más sangrante ya que todas las reformas del Sistema, sean acordadas o impuestas por los gobiernos, todas han servido para recortar derechos sin darnos nada a cambio.

Estamos a las puertas del otoño y todo apunta a que la nueva estación será caliente. Trabajadores y pensionistas no tenemos que esperar a final de año para saber lo que estamos perdiendo de poder adquisitivo, lo estamos

perdiendo mes a mes, cada vez podemos comprar menos con nuestra pensión y con los salarios que permanecen fijos durante el año, mientras que los precios no cesan de subir.

Desde la Coordinadora Cántabra por unas Pensiones Públicas y Dignas estamos cargados de razones para promover y apoyar todas las movilizaciones necesarias para defender nuestro poder adquisitivo y el de los y las trabajadoras en general.

Hay, en estos momentos, una reivindicación que es común a los sindicatos y a los pensionistas: la cláusula de revisión de pensiones y salarios a final de año, cláusula que los empresarios se niegan en redondo a negociar y que el Gobierno ha suprimido en la revalorización de las pensiones: la paguilla con que se nos compensaba por lo que habíamos perdido durante el año ha sido suprimida con la nueva Reforma de las Pensiones. Si siempre ha tenido sentido que obreros y pensionistas fuésemos de la mano, porque pertenecemos a la misma clase, porque nos afectan de la misma manera los vaivenes de la economía, en esta ocasión en que coincidimos en un punto concreto, caminar juntos tiene más sentido que nunca.

Por todo ello, desde nuestra Plataforma, reclamamos, en defensa del poder adquisitivo de salarios y pensiones,

QUE SE REVISEN, A FINAL DE AÑO, LAS PENSIONES Y SALARIOS, DE FORMA QUE TRABAJADORES Y PENSIONISTAS MANTENGAMOS NUESTRO PODER ADQUISITIVO

QUE TODAS LAS FUERZAS SOCIALES QUE REPRESENTAMOS A LOS TRABAJADORES Y PENSIONISTAS NOS SINTAMOS INVOLUCRADOS EN ESTA LUCHA JUSTA Y NECESARIA

QUE SE CONCRETEN Y AUNEN, DE UNA VEZ, LAS CONVOCATORIAS DE MOVILIZACIÓN PARA PODER ORGANIZARNOS, SUMAR FUERZAS Y ALCANZAR LOS OBJETIVOS

EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

EN DEFENSA DE LOS SALARIOS Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

POR UNA PENSIÓN MÍNIMA IGUAL AL SALARIO MÍNIMO

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES SE DEFIENDEN